RESOLUCIÓN N° 095
SANTA FE, 22 MAR 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000492/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipamiento mobiliario para inmuebles de la ciudad de Rosario de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 08/2021, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 041 de fecha 19 de Febrero de 2021.

Que se han recibido 5 (cinco) cotizaciones, según consta en el correspondiente Acta de Apertura, de las firmas "DOCAMPO LOPEZ S.A." "EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A., "VICTORIO ALTOBELLO", "LA OFICINA AMOBLAMIENTOS S.C.." y "OFFICE CENTER, de José Luis García de Hoyos".

Que el Arquitecto Julián Varela del Ministerio propicia la adjudicación del Renglón I a la firma "LA OFICINA AMOBLAMIENTOS S.C.", ya que la misma resulta ser la más económica y cumple con los requisitos solicitados según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo, en lo que respecta al Renglón II recomienda la adjudicación a la firma "DOCAMPO LOPEZ S.A." siendo la mejor oferta económica y por cumplir la misma con los requisitos solicitados según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.017.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 08/2021 y adjudicase la adquisición de equipamiento mobiliario para inmuebles sito en calle Virasoro 1192 y Sarmiento 2850 de la ciudad de Rosario, dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO ($ 1.627.425,00), a las firmas que se detallan a continuación y de acuerdo a su ofertas económicas:

"LA OFICINA AMOBLAMIENTOS S.C." - CUIT: 33-71031678-9

Rglón	Items	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total	Lugar de Entrega
I	I	**12** (doce)	Sillones Gerenciales Respaldo Alto. Marca La Oficina.	$18.100,00	$217.200,00	Virasoro 1192-Rosario
	II	**3** (tres)	Tadem de 4 asientos. Marca La Oficina.	$18.675,00	$56.025,00	Virasoro 11192-Rosario
TOTAL GENERAL					**$ 273.225,00**	

"DOCAMPO LOPEZ S.A." - CUIT: 30-52297953-4

Rglón	Items	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total	Lugar

						de Entrega
II	I	**10** (diez)	Bibliotecas 90 x 45 x 70 H. con puertas melamina ceniza.	$ 10.301,00	$103.010,00	**5** (cinco) en Virasoro 1192 y **5** (cinco) en Sarmiento 2850- Rosario.
	II	**10** (diez)	Armarios 900 x 450 x 1800, puertas bajas, abierto arriba, melamina ceniza.	$15.545,00	$155.450,00	**5** (cinco) en Virasoro 1192 y **5** (cinco) en Sarmiento 2850- Rosario.
II	III	**20** (veinte)	Armarios 900 x 450 x 1800 puertas altas grafito/gris, melamina ceniza.	$16.907,00	$338.140,00	Virasoro 11192- Rosario.
	IV	**10** (diez)	Armarios 900 x 450 x 1800 abierto tipo archivo c/tabique y estantes, melamina ceniza.	$12.722,00	$127.220,00	Sarmiento 2850- Rosario.
	V	**20** (veinte)	Cajoneras rodantes 450 x 450 x 600, 3 Cajones melamina Ceniza.	$9.526,00	$190.520,00	Sarmiento 2850- Rosario.
	VI	**20** (veinte)	Escritorios 120 x 70 x 70 c/ cajones y cubrepiernas, base metaliza color gris grafito, tapa melamina ceniza.	$21.993,00	$439.860,00	**12** (doce) en Virasoro 1192 y **8** (ocho) en Sarmiento 2850- Rosario.
TOTAL GENERAL					**$1.354.200,00**	

Artículo 2º: Impútese el monto total de la erogación en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

